



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 81/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 887/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Ivelina Kuzmanova Doncheva.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: Fogasa y Nelitos, S.L.

Abogado/a: Fogasa.

D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 81/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Ivelina Kuzmanova Doncheva contra la empresa Fogasa y Nelitos, S.L., P.O. 887/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 120/16 de fecha 26/04/16 a favor de la parte ejecutante, D.^a Ivelina Kuzmanova Doncheva, frente a Nelitos, S.L., parte ejecutada, por importe de 6.270,13 euros en concepto de principal, más otros 313,50 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 627,01 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nelitos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 22 de julio de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)